

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín ordinario n.º 184

Anuncio **3724/2026**

viernes, 25 de septiembre de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTOS****Ayuntamiento de Villanueva de la Serena**

Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 3724/2026

“Modificación del lugar de celebración de los ejercicios en el procedimiento convocado para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General (oferta de empleo público 2026)”

En el expediente que se tramita para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General se ha dictado por la Alcaldía, el día 23 de septiembre de 2026, la siguiente resolución:

Visto el expediente que se tramita para la provisión, por el procedimiento de oposición, en turno libre, de dos plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluidas en la oferta de empleo público de 2026, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2026 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 57, de 24 de marzo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 100, de 28 de mayo siguiente; y

Resultando: Que por resolución de 31 de agosto de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 168, de 2 de septiembre siguiente, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas; se determinó la composición del Tribunal Calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas; y se convocó a las personas aspirantes admitidas el próximo día 8 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, sita en calle Carrera, número 34, de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición.

Resultando: Que se ha suscitado la conveniencia de modificar el lugar de celebración de las pruebas selectivas, habida cuenta el elevado número de personas aspirantes admitidas y lo reducido del emplazamiento inicialmente previsto, con las dificultades que ello generaría para la organización de la celebración de los ejercicios de que consta la oposición.

Tomando en consideración los citados antecedentes y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. Modificar el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, convocando a las personas aspirantes admitidas el próximo día 8 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en las instalaciones de Cine-Teatro "Las Vegas", sito en calle La Haba, número 23, de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición, consistente en contestar, en un tiempo máximo de noventa (90) minutos, a un cuestionario, tipo test, compuesto por ochenta (80) preguntas, más diez (10) preguntas de reserva, que versarán sobre el contenido del temario que figura como anexo II de las bases; debiendo ir provistas del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Bernardo Gonzalo Mateo.